

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA MATRÍCULA PARA EL EXAMEN DE  
SUFICIENCIA O EXONERACIÓN DE INGLÉS

**APLICACIÓN PARA PERIODO SEPTIEMBRE A MARZO DE 2017**

**Requisitos:**

Los requisitos para que un estudiante pueda acceder a este examen son:

- Llenar el formato de matrícula donde deberá indicar el módulo de inglés para el cual desea rendir el examen.
- Estar cursando el último semestre/año de la carrera o haber culminado la malla curricular correspondiente.
- Presentarse a rendir el examen con la cédula de ciudadanía (original).

**Procedimiento y Plazo:**

- La matriculación se realizará en la ventanilla de la facultad en las fechas del 7 al 9 de Septiembre matrículas ordinarias y 12 al 13 de Septiembre extraordinarias. (con gratuidad).
- Es importante actualizar la información de contactos de los estudiantes (correos y teléfonos).
- El estudiante puede solicitar la matrícula para rendir el examen de suficiencia en más de un nivel/módulo. Dado que la planificación para la toma de exámenes considerará un horario diferente para cada nivel/módulo, el estudiante solo podrá rendir el examen de nivel/módulo superior, si aprobó el nivel/módulo prerrequisito (anterior). En caso de no presentarse al examen de un nivel/módulo, el estudiante deberá solicitar la anulación de la matrícula dentro de los 30 días posteriores a la fecha de rendición del examen.
- Los exámenes se receptorán del 22 al 29 de septiembre según el detalle siguiente:

22 - sept	Módulo 1 y 2 de 09H00 a 10H00	Módulo 1 y 2 de 12H00 a 13H00
23 - sept	Módulo 2 y 3 de 09H00 a 10H00	Módulo 2 y 3 de 12H00 a 13H00
26 - sept	Módulo 4 y 5 de 09H00 a 10H00	Módulo 4 y 5 de 12H00 a 13H00
27 - sept	Módulo 6 y 7 de 09H00 a 10H00	Módulo 6 y 7 de 12H00 a 13H00
28 -sept	Módulo 8 y 9 de 09H00 a 10H00	Módulo 7 y 8 de 12H00 a 13H00
29 - sept	Pendientes que no se presentaron en la fecha que les correspondía	Pendientes que no se presentaron en la fecha que les correspondía

**Nota:** Este calendario puede estar sujeto a cambios dependiendo del número de estudiantes matriculados.

Si el estudiante no aprueba con el puntaje mínimo, podrá matricularse en el semestre Octubre – Marzo 2017, en el módulo/nivel que le corresponda de manera ordinaria.

**EXCEPCIONES**

- **No aplica para estudiantes que ingresan a los primeros niveles de la carrera.**
- **No aplica para estudiantes que deseen reingresar y rendir este examen pasado los cinco años de haber abandonado la carrera.**